

CUADERNOS DE HISTORIA 51

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2019: 231-251



¿DESORDEN PÚBLICO CONTRA LA AUTORIDAD? SOBRE LA ‘HUELGA DE LA CARNE’ DE 1905 Y ALGUNAS DE LAS VÍCTIMAS INGRESADAS A LA MORGUE DE SANTIAGO*

*Mario Fabregat Peredo**

RESUMEN: En este trabajo nos proponemos complementar anteriores estudios historiográficos sobre un suceso conocido como la “huelga de la carne”, acontecido en la ciudad de Santiago, los días 22 y 23 de octubre de 1905. La represión estatal contra los manifestantes produjo cientos de víctimas fatales. Los hechos de violencia se extendieron durante varios días, por lo que también se le ha llamado la “semana roja”. Los documentos que aquí presentamos fueron obtenidos desde el Centro de Documentación del Instituto Dr. Carlos Ybar, dependiente del Servicio Médico Legal de Chile, que contiene el libro de *Informes de autopsia*, entre los años 1902 y 1906.

PALABRAS CLAVE: “huelga de la carne”, morgue, 1905, Chile, represión.

*PUBLIC DISORDER AGAINST AUTHORITY? CONCERNING
THE 1905'S ‘MEAT STRIKE’ AND SOME OF THE VICTIMS
ADMITTED TO THE MORGUE DE SANTIAGO*

ABSTRACT: In this work we propose to complement previous historiographical studies on an event known as the “meat strike”, which took place in the city of Santiago, on October 22 and 23, 1905. State repression against protesters produced hundreds of fatalities. The acts of violence extended for several days, which is why it has also been called the “red week”. The documents presented here were obtained from the Documentation Center of the Dr. Carlos Ybar Institute, under the Legal Medical Service of Chile, which contains the Autopsy Report book, between 1902 and 1906.

* Este trabajo es parte de una investigación más amplia del Fondecyt Iniciación N° 11190653, año 2019, “La instalación de la Medicina Legal en La Araucanía: los sumarios judiciales criminales como campo de desarrollo de una ciencia en formación (provincia de Cautín, 1893-1920)”.

* Doctor en Historia, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de La Frontera. Correo electrónico: mario.fabregat@ufrontera.cl

KEYWORDS: “meat strike”, *Morgue*, 1905, Chile, repression.

Recibido: 02 de agosto de 2019

Aceptado: 23 de septiembre de 2019

Introducción: sobre las fuentes de la Morgue

Queremos comenzar señalando que, para este trabajo, las fuentes que se presentan fueron obtenidas desde el Centro de Documentación del Instituto Dr. Carlos Ybar, dependiente del Servicio Médico Legal de Chile. En este lugar se encuentran, entre otros archivos, los libros copiadores de autopsias y de información biográfica de los cadáveres ingresados a la Morgue de Santiago, desde el año 1893 en adelante. Hemos seleccionado el libro *Informes Noviembre de 1902 - Marzo 13 de 1906*, que nos suministra información relativa a los sucesos ocurridos en Santiago, con ocasión de la llamada “huelga de la carne” o “meeting de la carne”, los días 22 y 23 de octubre del año 1905, y que, como algunas fuentes señalan¹, la represión se extendió al menos hasta el día 27 del mismo mes, hecho por el cual también se le llamó “semana roja”².

En base a lo anterior, hemos incorporado en este trabajo la información de la Morgue hasta el día 26 de octubre ciñéndonos, por un lado, a los nombres de las víctimas registradas en el expediente judicial correspondiente a la causa criminal de oficio, incoada con motivo de la huelga de la carne, bajo el rótulo “Desorden Público contra Autoridad”³; y, por otro, a que desde el día 27 en adelante, en el libro de la Morgue, no queda acreditada información relacionada con los sucesos estudiados.

Nuestro objetivo principal es complementar antecedentes a los análisis históricos realizados acerca de estos acontecimientos —que forman parte constitutiva de la “cuestión social”—, sobre todo los de Gonzalo Izquierdo⁴ y Sergio Grez⁵, con información relativa a los sujetos que murieron y cómo fue procesada esta información desde la perspectiva médico-legal.

Sobre este punto es necesario realizar un pequeño alcance. Debido a la naturaleza de la criminalística, entendida como la ciencia de la identificación, y a la medicina-legal⁶, que debía estar al servicio de los tribunales de justicia, mucha de la información registrada es escueta y lacónica, pues se tendía a objetivar los hechos, limitándose a una narrativa de corte descriptivo. Es por eso que en los documentos transcritos nos encontraremos con información incompleta, es decir, en ocasiones aparece una breve

¹ Subercaseaux, 1936, p. 198. Izquierdo Fernández, 1976, p. 68.

² Grez, 1999, p. 177.

³ Archivo Nacional Histórico de Chile (en adelante ANHCH), Fondo Judicial de Santiago (en adelante FJS), Legajo N°1639, Caja N°6, *Desorden Público contra Autoridad*, octubre de 1905 [parte de la hoja que indicaba el día está rota y faltante].

⁴ Izquierdo, 1976, *op. cit.*

⁵ Grez, *op. cit.*

⁶ Cfr., Puga Borne, 1896.

descripción de la autopsia de un sujeto, pero ningún dato biográfico, como el nombre, edad u ocupación.

El libro de *Informes* sobre el que hemos trabajado pertenecía a una Morgue que, para entonces (1905), administrativamente dependía de la Sección de Seguridad de la Policía, situación que se remontaba al año 1896⁷. Este antecedente no es menor porque es el comienzo de la profesionalización, tanto de la policía como de la Morgue. Esta última pasó de ser un mero depósito de cadáveres a un lugar de examen científico. En este proceso, el año 1915, la Morgue comenzó a depender de los Tribunales de Justicia y su dirección pasó a estar a cargo del titular de la cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Chile⁸, separándose de la tutela policial.

Toda la técnica de registro e identificación de cadáveres que operó dentro de este establecimiento fue introducida por la policía, lo que implicó tanto el uso de la “filiación” (identificación), mediante la antropometría⁹, como también la técnica del retrato fotográfico¹⁰. Casi todos los sujetos *objeto* del presente trabajo fueron fotografiados.

En una primera aproximación crítica a la documentación de la Morgue, orientamos nuestro trabajo a partir de la revisión del expediente judicial que ya señalamos, el cual nos permitió comparar los nombres de los sujetos hallados en el libro *Informes* (1902-1906) con los listados confeccionados por la Policía de Santiago, de todos aquellos que fueron remitidos por las distintas comisarías hacia ese establecimiento. Los nombres son los siguientes: “El de Rojelio Rosales, Emilio Cruz Valenzuela, José Barra Fuentes, José Vicente Rojas, Ernesto Céspedes Fuenzalida, José Ricardo Aguilera Cornejo, Juan Sallé Muñoz, Bautista Jainaris, Alberto Soto, Carlos Cárdenas Vasquez, Amador Cáceres, Diego Ladrón de Guevara, José Ramon Soza Muñoz, Luis A. Gomez, i N.N.”¹¹.

De todos estos nombres, en los registros de la Morgue falta el de Carlos Cárdenas y aparece otro no mencionado, Horacio Arenas. De acuerdo a los recuentos policiales, quince víctimas fatales llegaron a la Morgue, tres al Hospital San Vicente, cinco al Hospital San Juan de Dios. Las seis restantes fueron inscritas directamente por sus

⁷ La Policía de Seguridad de Santiago y en las cabeceras de departamento fue creada mediante la ley N° 344, del 12 de febrero de 1896, lo que implicó que pasaran de control municipal al Presidente de la República. El decreto que creó el Reglamento de la Policía de Santiago la dividió en dos secciones, la de Orden y la de Seguridad. La Morgue quedó bajo las órdenes de la jefatura policial de Seguridad. Entre otras cosas, en el artículo 6° se señalaba que esta Sección contará con un fotógrafo “que lo será también de la Morgue”. *Recopilación de todas las leyes, decretos i demas disposiciones de interesgeneral del Ministerio del Interior*, 1897, pp. 400-402.

⁸ Decreto-ley N° 1.851, en Contreras, 2014, pp. 71-72.

⁹ El francés Alphonse Bertillon, hacia 1885, creó la técnica de identificación a partir de la medición de diversas partes del cuerpo. Recibió el nombre de *bertillonage*. Una adaptación local fue el resultado del sistema aplicado en la Morgue de Santiago. García Mercedes y Diego Galeano, 2015, p. 281.

¹⁰ En el libro de *Informes* de autopsias más antiguo de la Morgue de Santiago hemos identificado que los cadáveres comenzaron a ser retratados a partir del 15 de abril de 1896. Centro de Documentación, Instituto Dr. Carlos Ybar, *Informes 1° de junio de 1893 - 30 de diciembre de 1898*.

¹¹ ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, octubre de 1905, fs. 178- 178v.

familiares en el Registro Civil, sin conocerse el lugar exacto de su muerte¹². En total, suman veintinueve. Distan considerablemente de las 250 o 300 que se han calculado para las jornadas de protesta, situación que explicaremos brevemente más adelante.

Las quince víctimas que llegaron a la Morgue, fueron registradas en el libro *Informes* (1902-1906) conforme a una identificación estandarizada, la que seguía el siguiente orden:

- Fecha de Autopsia.
- Detalles de la Autopsia.
- Nombres.
- Nacionalidad.
- Filiación: Color; Pelo; Nariz; Barba; Estatura.
- Señales Particulares.
- Remitido por.
- Observaciones.

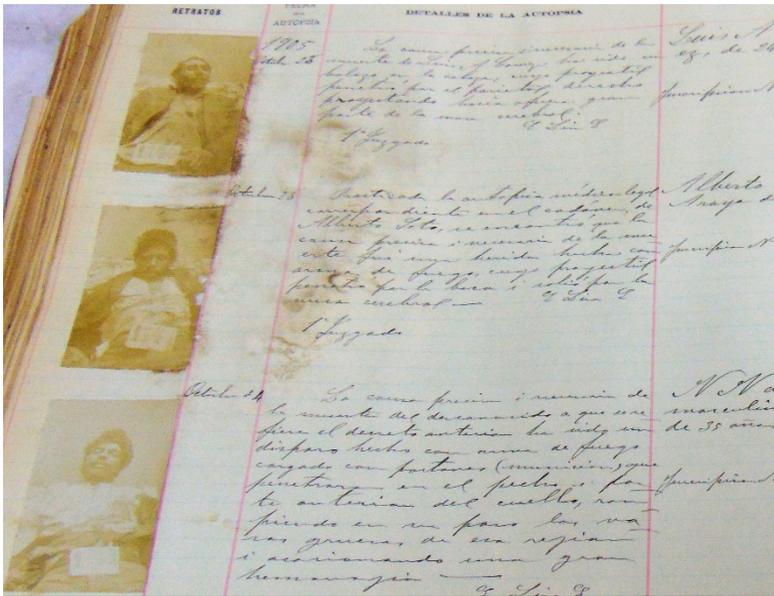


Figura 1. Hoja de registro de la Morgue con las fotografías e informes de autopsia de Luis Gómez (24 años), Alberto Soto (14 años) y NN, muertos el 23 de octubre (IAMS, 1902-1906, f. 457)

¹² ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, f. 179v.

De las quince personas enviadas a la Morgue, a doce se les practicó la autopsia. En todos los casos fue realizada por el doctor Eduardo Lira Errázuriz, adscrito a este establecimiento en su calidad de médico de ciudad¹³, es decir, como funcionario de Estado¹⁴. Coincidentemente, durante esos años fue compañero de labores del doctor Eduardo Donoso Grille, hermano del juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Fermín Donoso Grille, a quien le correspondió estar a cargo, en un comienzo, del sumario judicial por la huelga de la carne.

Nos llamó la atención el hecho de que tres fallecidos, José Vicente Rojas, José Barra Fuentes y Ernesto Céspedes, fueron recogidos desde la Quinta Compañía de Bomberos¹⁵, ubicada en la calle Bandera. Luego entendimos que, así como a los bomberos se les entregaron armas, en la Quinta Compañía también se organizó un servicio de asistencia a los heridos¹⁶.

Huelga, represión y algunos registros de las víctimas

El día domingo 22 de octubre de 1905, se convocó a un meeting protesta por parte del Comité Central del Impuesto al Ganado, que aglutinaba a diversas organizaciones obreras y que, además, contó con el apoyo del Partido Democrático¹⁷. La actividad tenía como propósito desfilar frente al palacio de La Moneda y entregar al Presidente de la República, Germán Riesco, un petitorio en el que se le solicitaba la derogación del impuesto a la importación de carne argentina¹⁸, “cuyo único efecto ha sido el paulatino encarecimiento de dicho artículo [...] ya que sólo ha ayudado al enriquecimiento de unos pocos”¹⁹. La consigna abolicionista se articuló en diversas ciudades del país

¹³ Los médicos de ciudad y provincia fueron creados por el gobierno el año 1854. El reglamento, de 1887, que definió sus funciones, contempló entre otras que debían “Informar a la autoridad judicial sobre todo asunto médico-legal en que se les pida su dictamen, debiendo practicar los reconocimientos i autopsias que fueren necesarios”. *Revista Chilena de Higiene*, 1894, p. 658.

¹⁴ Fabregat, 2019.

¹⁵ Informes de Autopsia Morgue de Santiago, en adelante (IAMS), Noviembre de 1902 - Marzo 13 de 1906, en adelante (1902-1906), fs. 454-455.

¹⁶ Izquierdo, 1976, *op. cit.*, p. 66.

¹⁷ Grez, 1999, *op. cit.*, p. 167.

¹⁸ La ley número 980 “Derechos de importacion i esportacion”, promulgada con fecha 31 de diciembre de 1897 en el número 5,892 del Diario Oficial, estipulaba entre otras cosas: “Art. 8° Los animales vacunos, hembras de mas de un año, pagarán durante el año 1898 un derecho específico de tres pesos por cabeza, durante el año 1899, seis pesos por cabeza; durante el año 1900, nueve pesos por cabeza; durante el año 1901 i siguientes, doce pesos por cabeza.

Los animales vacunos, machos de mas de un año, pagarán igualmente, durante el año 1898, cuatro pesos por cabeza; durante el año 1899, ocho pesos por cabeza; durante el año 1900, un peso cincuenta centavos por cabeza, i durante el año 1901 i siguientes, dos pesos por cabeza”. Anguita, 1912, pp. 400-406.

¹⁹ Izquierdo, p. 58. Respecto a esto, el informe policial del día 22 de octubre, dirigido al juez del crimen, Fermín Donoso Grille, señala lo siguiente: “Como lo puse en conocimiento de UD. verbalmente, el sábado próximo pasado circulaban proclamas de todas las sociedades obreras convocando á un meeting

mediante manifiestos y reuniones conducidas principalmente por las mutuales reunidas en el Congreso Social Obrero. La proclama de convocatoria para Santiago llamaba a conducirse en orden, “tranquilidad” y “compostura”²⁰, en un “tono respetuoso” y apegado a la legalidad²¹.

Después de las 14:30 horas de ese día, entre 20.000 y 30.000²² personas se juntaron en la Alameda. Un grupo de aproximadamente 12.000 comenzó a desfilar en dos columnas por la calle de Morandé hacia la de Moneda, donde se encontraba la casa de gobierno. El guarismo sobre la cantidad de convocados es aproximada, aunque lo cierto es que a los 12.000 informados por la policía²³ habría que sumarle los que llegaron a las inmediaciones de la concentración, pudiendo incluso cuadruplicar esta cifra.

Luego de que la comisión encargada de entregar el petitorio al Presidente –que no se encontraba en La Moneda, sino que en su domicilio particular de la calle Huérfanos con Amunátegui– concretara esta acción, comenzaron los incidentes y disturbios. La noticia sobre la supuesta negativa del Presidente a recibir a los peticionistas, habría sido el detonante de la violencia²⁴.

La respuesta estatal con *manu militari* no tardó en llegar. Esta se enmarcó, entre otras, dentro de la represión que había tenido la huelga portuaria de Valparaíso, dos años antes (1903), y las que tendrían las posteriores de 1906 en Antofagasta y la “huelga grande” de Tarapacá, en 1907²⁵. Según la policía, todo partió cuando un grupo de “revoltosos y desocupados que no desean trabajar”, intentaron forzar la puerta de entrada del palacio de gobierno, siendo repelidos por el Escuadrón Escolta, a cargo del oficial de guardia, Belarmino Fuenzalida, que se encontraba dentro²⁶. De ahí en adelante les correspondió a los 1200 policiales, de caballería e infantería, “cargar” contra los manifestantes. En algunos de los cuerpos de las víctimas fatales, sus armas dejaron marcas características. El informe de autopsia de Emilio Cruz Valenzuela, de 26 años, muerto en la madrugada del lunes 23 de octubre, en la Alameda de las Delicias esquina de San Ignacio, indicaba que en su cabeza “presentaba una herida hecha con instrumento cortante, el filo de un sable...”²⁷.

El apoyo que la policía recibió con la participación de los civiles armados –Guardias del Orden– que, de acuerdo a la información de prensa, habrían recibido por instrucción

que debía tener lugar ayer á las 2 PM. en la estatua de O’Higgins para pedir a S.E. el Presidente de la República la abolición del impuesto al ganado argentino”. ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, f. 1.

²⁰ ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, f. 1.

²¹ Grez, 1999, p. 167.

²² *Ibid.*, p. 181. Izquierdo, p. 59.

²³ ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, f. 1.

²⁴ Izquierdo, p. 60.

²⁵ Grez, 1997, p. 5.

²⁶ ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, fs. 1v-2.

²⁷ IAMS, 1902-1906, f. 453.

del Ministro de Guerra, mil rifles²⁸, también quedó en evidencia en la Morgue. Fue el caso de un N.N. de sexo masculino, de aproximadamente 35 años de edad, muerto a bala, el 23 de octubre, en la calle Lord Cochrane por “Don Juan Morales [...], en defensa propia cuando lo hiban a saltiar”, en su panadería²⁹.

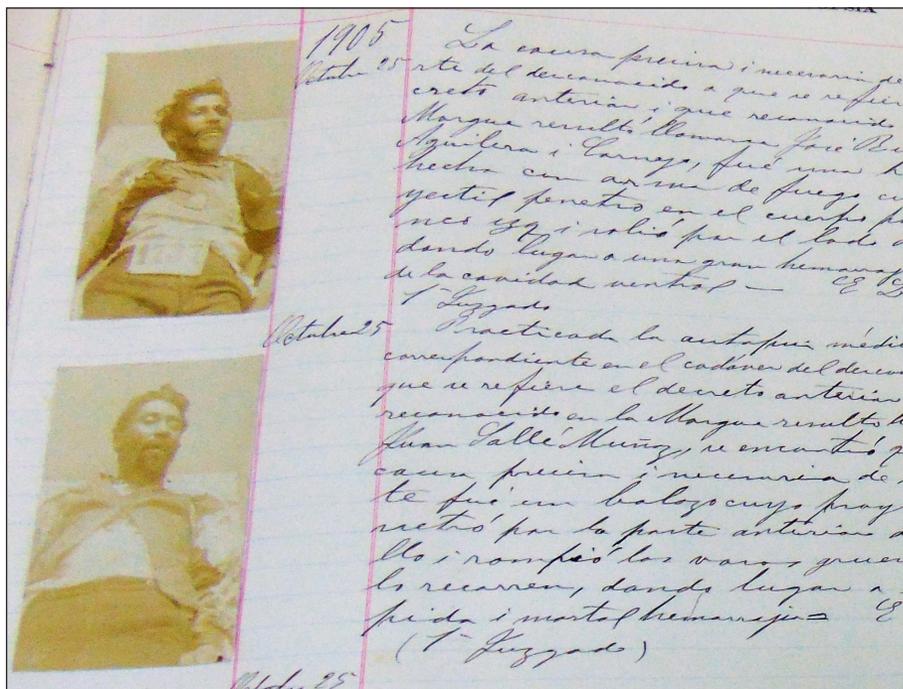


Figura 2. Hoja de registro de la Morgue con las fotografías e informes de autopsia de José Aguilera Cornejo (23 años) y Juan Sallé Muñoz (33 años), muertos el 23 de octubre (IAMS, 1902-1906, f. 456)

Si bien es cierto que, en el marco de una manifestación tan masiva, todos pueden haber cometido excesos, no es posible atribuir simétricamente a las “turbas” y la “policía”³⁰ dichos “excesos”. En rigor, y dada la disponibilidad de armas más letales, los civiles armados por el gobierno y la policía fueron los principales responsables de los sangrientos acontecimientos que cobrarían innumerables víctimas fatales. La mayoría de ellas se registraron los días 22 y 23 de octubre. Si hasta en la planificación gubernamental

²⁸ Izquierdo, p. 67.

²⁹ IAMS, 1902-1906, f. 457.

³⁰ Gonzalo Vial afirma que las pasiones desatadas de odio, venganza y resentimiento se distribuyeron entre todos los actores de esas jornadas de protesta: policías, bomberos y turbas. Vial Correa, 1981, pp. 894-895.

para enfrentar a los alzados y “reprimir a los revoltosos” se le distribuyó armamento al Cuerpo de Bomberos de Santiago “en los distintos sectores de la ciudad”³¹.

Por cierto que hubo casos en que las víctimas fueron comerciantes que defendieron sus negocios de algunos manifestantes³². Uno de ellos³³ aparece en el listado de la policía³⁴. En los registros de la Morgue fue individualizado como Diego Ladrón de Guevara, de 28 años, “muerto a bala” el martes 24 de octubre “en la calle Eyzaguirres entre A Prat i San Diego”³⁵. Según la prensa, Guevara repelió a los huelguistas con su revólver, pero fue alcanzado por disparos “que le causaron una muerte rápida”³⁶.

Sobre las causas más profundas de esta movilización obrera y popular, se ha señalado que se insertó dentro de un proceso de agitación mayor, que no solo apuntaba a un petitorio de corte económico-salarial, sino que, también, demandaba mejores condiciones de vida. De cualquier forma, el malestar acumulado en la Provincia de Santiago era más que suficiente para desencadenar con fuerza la presión que padecía la mayoría de sus habitantes. Como referencia, para ese año, la población de la Provincia bordeaba el medio millón de habitantes³⁷ y concentraba aproximadamente el 40% de la industria del país³⁸. La “explosiva mezcla” que encendió la conciencia reivindicativa por mejores salarios para poder hacer frente al encarecimiento de artículos de primera necesidad, no tardó en mostrar sus alcances³⁹. El descontento de 1905 en Santiago, traía una fuerza de arrastre que había tenido su expresión en petitorios que iban desde los profesores primarios hasta la de los trabajadores de la Tracción Eléctrica, Correos y Telégrafos y la Policía de Aseo⁴⁰.

A partir de los análisis históricos, ya mencionados, que se han realizado sobre esta huelga, someramente es posible identificar dentro de ella, cuatro formas de manifestación. La primera corresponde a la de la propia convocatoria y desfile coordinado y dirigido por el Comité Central del Impuesto al Ganado, acción de presión pacífica enmarcada en un disciplinado y respetuoso orden; en la segunda, el *meeting* habría decantado, por

³¹ Izquierdo, p. 66.

³² Estos comerciantes serían representativos de los sectores o capas medias en formación que, hacia los primeros años del siglo XX en Chile, representarían cerca del 9% de la población. Villablanca, 1985, p. 47.

³³ En el registro de matrimonios de la circunscripción de Santiago, aparece contrayendo matrimonio con Primitiva Concha y de profesión “comerciante”. Registro Civil, *Registro de Matrimonios en la Circunscripción de Santiago*, año 1895, f. 45.

³⁴ ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, f. 178v.

³⁵ IAMS, 1902-1906, f. 458.

³⁶ *Sucesos*, 1905, p. 31.

³⁷ Según el censo, la Provincia de Santiago tenía para 1907 una población total de 516.870 habitantes. *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, 1907, p. 406.

³⁸ En Gross, Patricio; de Ramón, Armando y Enrique Vial, 1984, p. 40.

³⁹ Grez, 2012, p. 124.

⁴⁰ Izquierdo, p. 91.

la propia dinámica de una acción de masas, en actos de estallido de ira y cólera⁴¹; la tercera, estaría dada por el accionar de población marginal y más bien distante de los trabajadores, asociada por las fuerzas represivas a los salteadores y delincuentes⁴²; y, por último, la acción organizada de grupos libertarios, tradicionalmente concertados y articulados orgánicamente para la acción directa, los cuales, de ninguna manera habrían funcionado como palancas vitales de los desmanes. Aunque su participación está relativamente comprobada, sobre todo entre los trabajadores de la Tracción Eléctrica, más bien se habrían sumado “a la carrera”⁴³ a las manifestaciones.

Estas cuatro formas de manifestación podrían explicar ciertas singularidades de las acciones de la “semana roja”. Por ejemplo, la participación de extranjeros junto a los manifestantes pero, paradójicamente, conviviendo con expresiones de xenofobia que asociaron al extranjero con la figura del explotador. En ambos casos, costaron la vida de algunos de ellos.

El cadáver de Bautista Fainariz, de 32 años de edad, muerto en la Alameda, en la tarde del 23 de octubre, fue conducido a la Morgue por un grupo de “paisanos” y registrado como austriaco⁴⁴. En el listado de fallecidos confeccionado por la Policía de Santiago aparece como Bautista Jainaris⁴⁵, cuyo cadáver era paseado en la Plaza de Armas “por una turba de revoltosos”⁴⁶. En la inscripción del nacimiento de su hijo aparece como Bautista Jainery, domiciliado en la calle García Reyes sesenta y siete, de nacionalidad alemana y de oficio, fogonero⁴⁷. Es muy probable que se trate del mismo “Bautista Seigler” a que se hace alusión en el trabajo de Gonzalo Izquierdo, y a quien se identifica como funcionario de la maestranza de Ferrocarriles del Estado, “ultimado y luego paseado por distintas calles de Santiago por una turba de 400 a 500 manifestantes”⁴⁸.

Por otro lado, también se produjeron ataques a casas particulares, como la del senador conservador Rafael Errázuriz Urmeneta⁴⁹ y la del juez, Alberto Arteaga⁵⁰. Los otros eventos fueron más bien previsibles por haberse desarrollado en el centro de la ciudad. El ataque y la defensa de los manifestantes, después de desempedrar un gran trecho de la línea de los tranvías de la Alameda, y usarlo como proyectil, implicaron

⁴¹ Se ha señalado que las manifestaciones se desarrollaron más bien “[...] en un contexto de espontaneidad generalizada de la multitud”. Grez, 2012, *op. cit.*, p. 123.

⁴² El oficial a cargo del Escuadrón Escolta de La Moneda, Belarmino Fuenzalida, indicó que entre los manifestantes se encontraba “un gran número de individuos en estado de ebriedad”. ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, octubre de 1905, f. 8.

⁴³ Grez, 2012, p. 122.

⁴⁴ IAMS, 1902-1906, f. 456.

⁴⁵ ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, fs. 178-178v.

⁴⁶ *Ibid.*, f. 36.

⁴⁷ Registro Civil, *Registro de Nacimientos de la Circunscripción de Santiago*, año 1903, f. 277.

⁴⁸ Izquierdo, p. 62.

⁴⁹ ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, f. 3.

⁵⁰ Izquierdo, p. 63.

la destrucción de faroles, globos eléctricos del alumbrado, carros eléctricos, edificios públicos, como la Tesorería Fiscal, entre otros⁵¹.

Sobre la cantidad de víctimas fatales de la “semana roja” es necesario detenerse por un momento. Las cifras oficiales (29 fallecidos) reflejarían no más allá del 10% del total de muertos que, efectivamente, se habrían producido (250-300). Para explicar aquello, es necesario recurrir a la propia información policial que reconoce que los muertos fueron muchos más que los veintinueve indicados, debido a que solo les fue posible contabilizar aquellos que fueron inscritos en el Registro Civil: “Se nota que muchos individuos que se sabe que han fallecido no aparecen inscritos en los registros Civiles, como Luis A. Pardo, una mujer desconocida i un hijo de esta última, muerto en la estatua de O’Higgins”.⁵² A lo anterior se agrega que muchos de los individuos que participaron de los “desórdenes” fallecían en sus casas y “sus familias los inscribían dando por causas enfermedades naturales”⁵³.

Aunque el tema de fondo no es una cuestión de números, es necesario reconocer que, hasta el momento, la cantidad de víctimas fatales no ha podido ser resuelta con claridad. El trabajo de Gonzalo Izquierdo basa sus estimaciones en la prensa y en los relatos de Ramón Subercaseaux, el cual a su vez señala que “alguien me dijo que en el Cementerio se habían recibido cerca de 300 muertos,..” a causa del motín⁵⁴. Pero, por otro lado, de acuerdo a la cantidad de personas que se volcó a la calle –cuestión que tampoco está totalmente resuelta–, nada dice que las víctimas fatales puedan ser más de 300, sobre todo porque a los policías, que bordeaban los mil doscientos de acuerdo a sus propios registros⁵⁵, se sumaron cientos de civiles armados que conformaron las “guardias del orden”, como la de los jóvenes “señoritos del Club de la Unión”⁵⁶. Esto hace que las posibilidades de represión contarán con un poder de fuego considerable.

⁵¹ ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, f. 2v.

⁵² *Ibid.*, f. 179v.

⁵³ *Ibid.*, f. 179v.

⁵⁴ Subercaseaux, 1936, *op. cit.*, p. 202.

⁵⁵ “Solo se pudo contenerlos con cargas de caballería y tropa de infantería en número de mil doscientos, restableciéndose el orden solo á las 9 ½ de la noche”. ANHCh, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*, f. 3.

⁵⁶ Illanes, 1991, p. 46.



Figura 3. Retrato en la Morgue del cadáver de José Vicente Rojas (20 años),
muerto el 23 de octubre
(IAMS, 1902-1906, f. 455)

Tampoco hay que desatender el hecho de que, territorialmente, la represión rebasó los límites del centro de Santiago. En esos lugares de los extramuros, la penumbra se cierne sobre los registros de lo acontecido. Una de estas situaciones ocurrió en la chacra de Ramón Subercaseaux, en la comuna de San Miguel. Blandiendo como alcalde de la comuna, organizó un piquete de gente armada para defender su propiedad⁵⁷, alistando “en pie de guerra” a su policía montada y a un grupo de sesenta vecinos, “todos paisanos sobre buenos caballos, y cargando carabinas, revólveres o escopetas;...”⁵⁸. Nada sabemos sobre los posibles caídos bajo las balas de esa tropa organizada por Subercaseaux.

Es necesario seguir indagando sobre este aspecto. En lo que a nosotros cuenta, entregaremos la información que nos permiten nuestras fuentes, reconociendo sus limitaciones. De las quince personas que la Policía registró en la Morgue, algunas de las cuales ingresaron como N.N., solo tres fueron retiradas por sus familiares. Esta información coincide en parte con la publicada por el periódico *La Lei*, el 25 de octubre, y que integra las fuentes aportadas por el trabajo de Sergio Grez. Allí se lee: “En la Morgue, por último, hacia el término de los desórdenes, una información de

⁵⁷ Izquierdo, p. 63.

⁵⁸ Subercaseaux, p. 200.

prensa daba cuenta de la recepción de diez cadáveres, ocho de los cuales habían sido identificados: invariablemente eran de sexo masculino”⁵⁹.

Integrando la información de tres fuentes, Morgue, Registro Civil y el expediente judicial, logramos identificar a 30 fallecidos, entre el 22 y el 27 de octubre, la mayoría de sus muertes producidas entre los días 23 y 24. Sus edades fluctúan entre los 14 y 54 años, con un promedio de edad de 26,8 años.

Las causas de muerte en la mayoría de los casos son por “herida a bala” (22), “herida de sable” (2), “herida penetrante” (1). Las cinco restantes son de diversa índole.

Se logró obtener la ocupación u oficio de dieciocho personas. La relación es la siguiente: zapatero (4), empleado (3), calderero (2), fogonero (1), carpintero (1), ebanista (1), albañil (1), tipógrafo (1), herrero (1), mecánico (1), comerciante (1), guardián de policía (1).

Nombre	Edad, nacionalidad, estado civil	Ocupación	Fecha, lugar y causa de muerte
Alberto Soto Araya	14 años, chileno soltero.		23 octubre, Lord Cochrane, herida a bala en la cabeza.
Amador Cáceres	35 años, chileno.		24 octubre, Santa Isabel con Camilo Henríquez, herida a bala en el pecho.
Bautista Jainery	32 años, alemán, casado.	fogonero	23 de octubre, Alameda.
Diego Ladrón de Guevara	28 años, chileno, casado.	empleado	24 de octubre, San Diego con Sgto. Aldea, herida a bala en la espalda.
Emilio Cruz Valenzuela	26 años, chileno.		23 de octubre, Alameda con San Ignacio, herida de sable en la cabeza.
Ernesto Céspedes Fuenzalida	26 años, chileno.		23 de octubre, Alameda.
Ernesto Vásquez Fuentealba	28 años, chileno, soltero.	empleado	23 de octubre, San Pablo, herida a bala.
Enrique Castro Rojas	23 años, chileno, soltero.	zapatero	23 de octubre, Ventura 520, herida a bala.
Horacio Arenas	22 años, chileno, soltero.	guardián de policía	26 de octubre, 8° Comisaría, herida a bala en la cabeza.
Jacinto Azolas	48 años, chileno, conviviente.	ebanista	25 de octubre, Hospital San Vicente, septicemia.
José Barra Fuentes	23 años, chileno, casado.	zapatero	23 de octubre, Alameda, herida a bala en la cabeza.

⁵⁹ Grez, 1999, p. 174.

José Abraham González Guajardo	32 años, chileno, soltero.	albañil	23 de octubre, Bilbao, herida a bala.
José Ricardo Aguilera Cornejo	23 años, chileno.		23 de octubre, San Diego con Sgto. Aldea, herida a bala.
José Rosario Rojas	28 años, chileno, soltero.	calderero	24 de octubre, Hospital San Juan de Dios, herida a bala en el abdomen.
José Ramón Soza Muñoz	17 años, chileno, soltero.	herrero	23 de octubre, Rancagua con V. Mackenna, herida a bala en el pecho.
José Vicente Rojas	20 años, chileno, soltero.	calderero	23 de octubre, Hospital San Juan de Dios, herida a bala en el abdomen.
Juan Sallé Muñoz	33 años, chileno.		23 de octubre, Huérfanos, herida a bala en el cuello.
Julio Ortega	16 años, chileno, soltero.	tipógrafo	21-22 de octubre ⁶⁰ , Hospital San Vicente, herida a bala en el tronco.
Luis A. Gómez	24 años, chileno.		23 de octubre, Rosas con Brasil, herida a bala en la cabeza.
Manuel Berríos	17 años, chileno, soltero.	mecánico	24 de octubre, Hospital San Juan de Dios, herida a bala en el abdomen.
Manuel Ponce			22 de octubre, Hospital San Juan de Dios, fractura del cráneo.
Miguel Pardo Úbeda	27 años, chileno, soltero.	carpintero	24 de octubre, Hospital San Juan de Dios, herida penetrante del abdomen.
Nicanor Yáñez Ibáñez	26 años, chileno, soltero.	zapatero	24 de octubre, Hospital San Juan de Dios, herida a bala en el vientre.
N.N.	Masculino, 35 años.		23 de octubre, Lord Cochrane, herida a bala en el pecho.
N.N.	Masculino, 28 años.		23 de octubre, Hospital San Juan de Dios, herida de sable en el cráneo.
N.N.	Masculino, 35 años.		23 de octubre, Quinta Normal, asfixia.
Onofre Miranda Chamorro	54 años, chileno, casado.	zapatero	23 de octubre, San Pablo, herida a bala.
Rafael Pozo	45 años, chileno, casado.	comerciante	23 de octubre, Curicó 89, herida a bala.
Rojelio Rosales	20 años, chileno.		23 de octubre, Erasmo Escala con Maipú, herida a bala en el abdomen.
Víctor Rivas Pavez	19 años, chileno, soltero.	empleado	27 de octubre, Hospital San Vicente, herida a bala en el cráneo.

Fuente: IAMS, 1902-1906; ANHCH, FJS, *Desorden Público contra Autoridad*; Registro Civil, *Registro de Defunciones en la Circunscripción de Santiago*, 1905.

⁶⁰ No está clara la fecha de muerte.

Para cerrar este análisis crítico de las fuentes trabajadas, es necesario señalar que las transcripciones de los documentos sobre las quince personas derivadas a la Morgue la hemos realizado siguiendo la estructura del libro de *Informes*, respetando la grafía y la ortografía, aunque no necesariamente el orden estricto de los párrafos. Esto, con el objetivo de hacer más comprensible la transcripción.

TRANSCRIPCIÓN

[Foja 453]

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 23

Detalles de la Autopsia: El cadáver de Rojelio Rosales, presentaba en la autopsia médico legal una herida hecha con arma de fuego, cuyo proyectil penetro por el costado izquierdo rompiendo las asas intestinales i el estómago en varios puntos dando lugar a una abundante hemorragia que lé ocasionó precisa i necesariamente la muerte.- E Lira E

(1° juzgado)

Nombres: Rojelio Rosales como de 20 años

Inscripcion N° 3998

Nacionalidad: chilena

Filiacion: Color (Blanco); Pelo (Castaño); Nariz (grande); Barba (...); Estatura (1M 72 c)

Señales Particulares: tuerto del ojo izquierdo

Remitido por: 7° Comisaria

Observaciones: Octubre 23 Fué muerto de un balazo en la calle de Erasmo Escala esquina de Maipú ayer a las 9 1/2PM.

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 23

Detalles de la Autopsia: El cadáver del desconocido a que se refiere el decreto anterior presentaba una herida hecha con instrumento cortante, el filo de un sable, en la cabeza que comprometía todo el espesor del cuero cabelludo, cerca de la axila izquierda se veía una herida de pequeñas dimensiones hecha con una arma mas delgada, pero tan profunda que penetró en la cavidad torácica, rompió el pulmon, el pericardio i el corazon, dando lugar a una hemorragia que le causo precisa i necesariamente la muerte.

No tenia ninguna otra lesion. E Lira E

1° juzgado

Nombres: Emilio Cruz Valenzuela, como de 26 años

Inscripcion N° 3597

Nacionalidad: chilena

Filiacion: Color (Blanco); Pelo (Negro); Nariz (Regular); Barba (Bigote); Estatura (1M 77 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 6° Comisaria

Observaciones: Octubre 23 Fué muerto a consecuencia de pedradas que recibió, anoche a las 121/2AM, en la Alameda de las Delicias, esquina de San Ignacio.

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 23

Detalles de la Autopsia: El cadáver del desconocido a que se refiere el decreto anterior presentaba cuatro heridas contusas que solo interesaban el cuero cabelludo sin llegar a los huesos del cráneo.

En la traquea había gran cantidad de espuma sanguinolenta. En la superficie de los pulmones que estaban dilatados habían numerosas manchas petequiales.

En el estómago había una gran cantidad de licor fuertemente alcohólico. La causa precisa i necesaria de su muerte ha sido una asfixia por sumersión en el agua, donde ha caído o ha sido arrojado después de recibir las heridas de la cabeza en estado de ebriedad.- E Lira E

1° juzgado

Nombres: NN del sexo masculino como de 35 años

Inscripción N° 3600

Nacionalidad:

Filiación: Color (Trigueño); Pelo (Negro); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 78 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 8° Comisaría

Observaciones: Octubre 23 Fue encontrado en un canal que pasa por la Quinta Normal ayer a las 51/2 PM.

[Foja 454]

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 23

Detalles de la Autopsia:

Nombres: NN resultado ser José Barra Fuentes de 23 años, lo conocí su esposa Victoriana Ocaris, Mapocho 1548.

Inscripción N° 3620

Nacionalidad:

Filiación: Color (Blanco); Pelo (Rubio); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 70 c)

Señales Particulares:

Remitido por:

Observaciones: Octubre 23 Fue recogido de la Alameda de las Delicias estaba en la 5° Compañía de Bomberos, hoy a las 12 ½ PM.

[Foja 455]

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 23

Detalles de la Autopsia:

Nombres: NN que resulto ser José Vicente Rojas, lo conocio su madre Francisca Santibañez (Malloco San Javier) era de 20 años.

Inscripcion N° 3623

Nacionalidad: Chilena

Filiacion: Color (Blanco); Pelo (Negro); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 72 c)

Señales Particulares:

Remitido por:

Observaciones: Octubre 23 Fue recojido de la Alameda de las Delicias, hoy a las 12 ½ PM del cuartel de la 5° Compañía de Bomberos.

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 23

Detalles de la Autopsia:

Nombres: NN que resulto ser Ernesto Cespedes Fuenzalida de 26 años, lo conocio su mujer Emilia Orario, calle de Romero s/n.

Inscripcion N° 3624

Nacionalidad: chilena

Filiacion: Color (Blanco); Pelo (Castaño); Nariz (Regular); Barba (Bigote); Estatura (1M 75 c)

Señales Particulares:

Remitido por:

Observaciones: Octubre 23 Fue recojido de la Alameda de las Delicias, hoy a las 12 ½ PM del cuartel de la 5° Compañía de Bomberos.

[Foja 456]

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 25

Detalles de la Autopsia: La causa precisa i necesaria de la muerte del desconocido a que se refiere el decreto anterior i que reconocido en la Morgue resulto llamarse José Ricardo Aguilera i Cornejo, fué una herida hecha con arma de fuego cuyo proyectil penetro en el cuerpo por el flanco izquierdo i salió por el lado derecho dando lugar a una gran hemorragia interna de la cavidad ventral.- E Lira E

1° Juzgado

Nombres: José Ricardo Aguilera Cornejo, como de 23 años

Inscripcion N° 3625

Nacionalidad: chilena

Filiacion: Color (Blanco); Pelo (Negro); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 75 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 4° Comisaria

Observaciones: Octubre 23 Fué recojido de la calle de San Diego esq de Sgto Aldea, por el Oficial de servicio señor Arancibia, hoi a las 21/a PM

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 25

Detalles de la Autopsia: Practicada la autopsia médico legal correspondiente en el cadáver del desconocido a que se refiere el decreto anterior i que reconocido en la Morgue resulto llamarse Juan Sallé Muñoz, se encontró que la causa precisa i necesaria de su muerte fué un balazo cuyo proyectil penetró por la parte anterior del cuello i rompió los vasos gruesos que lo recorren, dando lugar a una rápida i mortal hemorragia.- E Lira E

(1° Juzgado)

Nombres: Juan Sallé Muñoz, de 33 años

Inscripcion N° 3626

Fué entregado el cadáver a su familia

Nacionalidad: chilena

Filiacion: Color (Blanco); Pelo (Castaño); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 80 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 3° Comisaria

Observaciones: Octubre 23 Fue muerto en los sucesos de hoi i recojido de la calle de Huerfanos

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 25

Detalles de la Autopsia:

Nombres: NN resulto ser Bautista Fainariz, (Austriaco) lo conocio su esposa Margarita Chaves (Grajales N° 2496)

Nacionalidad: Austriaca

Filiacion: Color (Blanco); Pelo (Castaño); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 75 c)

Señales Particulares:

Remitido por: Seccion de Seguridad (parte)

Observaciones: Octubre 23 Fue recojido por barrios paisanos, de la Alameda de las Delicias, i traído por ellos a la Morgue, hoy a las 51/a PM.

[Foja 457]

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 23

Detalles de la Autopsia: La causa precisa i necesaria de la muerte de Luis A Gomez ha sido un balazo en la cabeza, cuyo proyectil penetró por el parietal derecho proyectando hacia afuera gran parte de la masa cerebral E Lira E

1° Juzgado

Nombres: Luis A Gomez, de 24 años

Inscripcion N° 3621

Nacionalidad: Chilena

Filiacion: Color (Trigueño); Pelo (Negro); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 75 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 5° Comisaria

Observaciones: Octubre 23 Falleció a consecuencia de un balazo en la cabeza, cuando le hacian una curación en la botica de Don Oscar Roth (Rosas i Brasil)

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 23

Detalles de la Autopsia: Practicada la autopsia médico-legal correspondiente en el cadáver de Alberto Soto, se encontró que la causa precisa i necesaria de la muerte fué una herida hecha con arma de fuego, cuyo proyectil penetró por la boca i salió por la nuca cerebral

E Lira E

1° Juzgado

Nombres: Alberto Soto Araya de 14 años

Inscripcion N° 3628

Nacionalidad: Chilena

Filiacion: Color (Trigueño); Pelo (Negro); Nariz (Regular); Barba (____); Estatura (1M 55 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 4° Comisaria

Observaciones: Octubre 23 Fué encontrado en la calle de Cokrane a las 8 PM, por el 1° Andrades, muerto a bala, en los sucesos de hoi

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 24

Detalles de la Autopsia: La causa precisa i necesaria de la muerte del desconocido a que se refiere el decreto anterior ha sido un disparo hecho con arma de fuego cargado con postones (municion) que penetraron en el pecho i parte anterior del cuello, rompiendo en su paso los vasos gruesos de esa rejion i ocasionando una gran hemorragiaE Lira E

1° Juzgado

Nombres: NN del sexo masculino como de 35 años

Inscripcion N° 3629

Nacionalidad:

Filiacion: Color (Trigueño); Pelo (Negro); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 77 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 4° Comisaria

Observaciones: Octubre 23 Fué encontrado en la calle de Cokrane a las 8 PM, muerto a bala por Don Juan Morales, dueño de la panadería Cokrane N° esquina de Copiapó, en defensa propia cuando lo hiban a saltiar.

[Foja 458]

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 24

Detalles de la Autopsia: Un balazo en el medio del pecho cuyo proyectil atravesó el corazon, ha sido la causa precisa i necesaria de la muerte de Amador Cáceres.

El proyectil salió por la espalda, dejándolo una ancha abertura.

No tenía ninguna otra lesión E Lira E

(1° Juzgado)

Nombres: Amador Cáceres, como de 35 años

Inscripción N° 3622

Nacionalidad: Chilena

Filiación: Color (Blanco); Pelo (Castaño); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 77 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 2° Comisaría

Observaciones: Octubre 24 Fué encontrado anoche a las 7 PM, en la calle de Santa Isabel esq de Camilo Henríquez muerto a bala.

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 25

Detalles de la Autopsia: Practicada la autopsia correspondiente en el cadáver en el cadáver (sic) de Diego Ladron de Guebara, se encontró que la causa precisa i necesaria de su muerte fue un balazo de revólver, cuyo proyectil penetró por el lado derecho de la espalda i despues de atravesar los pulmones, causando una gran hemorragia, fué alojarse en la pared anterior del vientre.

No tenía ninguna otra lesión.

Acompañó a UD el proyectil

1° Juzgado E Lira E

Nombres: Diego Ladron de Guevaras de 28 años

Inscripción N°

Fue entregado el cadáver a su familia

Nacionalidad: Chilena

Filiación: Color (Blanco); Pelo (Castaño); Nariz (Grande); Barba (Bigote); Estatura (1M 80 c)

Señales Particulares:

Remitido por: 2° Comisaría

Observaciones: Octubre 24 Fué muerto a bala, en la calle de Eyzaguirres entre A Prat i San Diego, hoy a las 61/aPM.

[Foja 459]

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 26

Detalles de la Autopsia: El cadáver de José Ramon Soza Muñoz, presentaba una herida hecha con arma de fuego, cuyo proyectil penetró por encima de la irlilla (clavicula), derecha i siguiendo hacia abajo fué a salir por debajo de las últimas costillas rompiendo a su paso el pulmón de ese lado i dando lugar a una hemorragia que le ocasionó precisa i necesariamente la muerte.

No tenía ninguna otra lesión

1° Juzgado E Lira E

Nombres: José Ramon Soza Muñoz de 20 años

Fue entregado el cadáver a su familia

Nacionalidad: Chilena

Filiación: Color (Blanco); Pelo (Castaño)

Señales Particulares:

Remitido por:

Observaciones:

Fecha de Autopsia: 1905 octubre 26

Detalles de la Autopsia: La causa precisa i necesaria de la muerte de Horacio Arenas Villagra, ha sido una herida con arma de fuego en la sien derecha. El proyectil salio por la parte superior arrastrando la masa cerebral.

No tenia ninguna otra lesion

1° Juzgado E Lira E

Nombres: Horacio Arenas Villagra (guardian de policia) 8° Comisaria

No estuvo en el establecimiento

Nacionalidad:

Filiación:

Señales Particulares:

Remitido por:

Observaciones:

Fuentes de Archivo

Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCH), Fondo Judicial de Santiago (FJS), Legajo N°1639, Caja N°6, Desorden Público contra Autoridad, octubre de 1905 [parte de la hoja que indicaba el día está rota y faltante].

Centro de Documentación, Instituto Dr. Carlos Ybar, Servicio Médico Legal de Chile: Informes 1° de junio de 1893 - 30 de diciembre de 1898.

Informes Noviembre de 1902 - Marzo 13 de 1906.

Registro Civil

Registro de Defunciones en la Circunscripción de Santiago, año 1905.

Registro de Matrimonios en la Circunscripción de Santiago, año 1895.

Registro de Nacimientos de la Circunscripción de Santiago, año 1903.

Bibliografía

ANGUITA, RICARDO, *Leyes Promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912*, Tomo III, Santiago, Imprenta, Litografía i Encuadernacion BARCELONA, 1912.

CONTRERAS, NINOSKA, “De la Morgue al Servicio Médico Legal, 1854-1926”, Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2014.

- FABREGAT, MARIO, “Evolución de la medicina legal en Chile: una aproximación a través de las autopsias practicadas por el doctor Eduardo Lira Errázuriz, entre 1893 y 1905”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, Vol. 71 (1), enero-junio 2019, pp. 252-264. Disponible <https://doi.org/10.3989/asclepio.2019.04>
- GARCÍA, MERCEDES Y DIEGO GALEANO, “Cartografía del *bertillonage*. Circuitos de difusión, usos y resistencias al sistema antropométrico en América Latina”, en Daniel Palma (editor), *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.
- GREZ TOSO, SERGIO, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, Santiago, Lom Ediciones, 2012 [2007].
- _____ “Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)”, *Cuadernos de Historia*, N° 19, Santiago, diciembre 1999, pp. 157-193. Disponible en file:///C:/Users/Mario/Desktop/MATANZA%201905/Una-mirada-al-movimiento-popular-desde-dos-asonadas-callejeras.pdf
- _____ “1890-1907: de una huelga general a otra: continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile”, *Memoria Chilena*, Biblioteca Nacional de Chile, 1997, pp. 1-6. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82474.html>
- GROSS, PATRICIO; ARMANDO DE RAMÓN Y ENRIQUE VIAL, *Imagen ambiental de Santiago 1880-1930*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1984.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA, “Ausente, señorita”. *El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio. 1890/1990*, Santiago, JUNAEB, 1991.
- IZQUIERDO FERNÁNDEZ, GONZALO, “Octubre de 1905. Un episodio de la historia social chilena”, *Historia*, N° 13, Santiago, 1976, pp. 55-96. Disponible en <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/939/761>
- Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*, Santiago, s/e, 1907.
- PUGA BORNE, FEDERICO, *Compendio de Medicina Legal Adaptado a la Legislación Chilena*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.
- Recopilacion de todas las leyes, decretos i demas disposiciones de interes jeneral del Ministerio del Interior*, Santiago, Imprenta Nacional, 1897.
- Revista Chilena de Higiene*, Tomo Primero, Santiago, Imprenta Cervantes, 1894.
- SUBERCASEAUX, RAMÓN, *Memorias de Ochenta Años. Recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes, anécdotas*, Tomo II, Santiago, Editorial Nascimento, 1936.
- Sucesos*, “Actualidad Santiaguina. Los sucesos del Domingo”, Imprenta Sud-Americana, 27 octubre 1905, Valparaíso, pp. 28-32. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-98693.html>
- VIAL CORREA, GONZALO, *Historia de Chile (1891-1973)*, Volumen 1, Tomo II, Santiago, Editorial Santillana, 1981.
- VILLABLANCA, HERNÁN, “Estructura de clases en Chile en la segunda mitad del siglo XIX”, *Araucaria de Chile*, Madrid, N° 32, cuarto trimestre, 1985, pp. 39-57.